



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2010

RES.H.Nº 1325 - 10

Expte.No. 4042/08

VISTO:

La Resolución H.No.1539/09 mediante la cual se deja constituida la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que los Profs. Néstor Hugo Romero y Lucrecia Coscio elevaron su renuncia como representantes titulares de los Estamentos de Docentes Interinos/Temporarios/Adscriptos y Auxiliares de la Docencia, respectivamente;

Que los motivos aducidos son atendibles;

Que corresponde en consecuencia aceptar la renuncia presentada y proceder a su reemplazo con sus respectivos suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 07/09/10)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** ACEPTAR las renunciaciones presentadas por los Profs. Néstor Hugo ROMERO y Lucrecia COSCIO, como representantes titulares de los Estamentos de Docentes Interinos/Temporarios/Adscriptos y Auxiliares de la Docencia, respectivamente, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER que los Profs. Virginia SOTO PASTRANA y Ariel DURAN, se desempeñarán como representantes titulares ante la Comisión Directiva de dicha Escuela, en reemplazo de los docentes Néstor Hugo ROMERO y Lucrecia COSCIO, respectivamente.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

mda

Mg. MARCELO S. MARCHELONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARCELA V. RIONDA  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa